REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Venadillo, Tol., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A. I. C. N° 0470

RADICACIÓN: 738614089001-**2016-00032**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
EJECUTADO: JESÚS ANTONIO LÓPEZ FARFÁN.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, presentada por la parte ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5954b820754920b3796e2bab4442e6fd071d8ad168ac7e1082510aa48700ed06**

Documento generado en 14/09/2022 04:23:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica